



**CONCEJO MUNICIPAL.
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
25ª SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a trece de Agosto de 2013, siendo las 14:30 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Marlín Arriagada Urrutia**,
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

T A B L A:

- 1.- **Aprobación de acta.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Alcalde Informa Actividades.**
- 4.- **Incidentes.**

Alcalde, agradece a los señores concejales por cambiar el horario a las 14:30 horas.

Concejal Cruz, señala que el día 6 de diciembre de 2012 se tomó acuerdo donde las reuniones ordinarias se realizarían el día Martes a las 9^o horas A.M., para cambiar eso debe ser con otro acuerdo.

Alcalde; sólo fue por la buena voluntad por un problema que tuvo la concejala por eso se es llamo por teléfono si el resto de los concejales hubiese dicho que no la hubiésemos hecho en la mañana y la concejala no hubiese venido.

Alcalde, manifiesta que se llamó y que se hizo sólo una excepción solamente eso.

Concejal Cruz, indica no se trata de eso que ese no es el tema, hoy fue ella pero esto debe ser con acuerdo de sesión.

Alcalde, señala al Concejal Cruz que solamente se cambio la hora por un inconveniente de la Concejala, donde todos fueron llamados por teléfono.

Concejal Cruz, insiste que él no se opone pero esto debe ser con acuerdo de Concejo.

Alcalde, sólo se está pidiendo la buena voluntad.
Solicita a la señora Blanca que proceda a leer los acuerdos.

Secretaria Municipal, Queda como primer acuerdo de Concejo Municipal la aprobación de la Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2013, Departamento de Educación. Aprobado por la mayoría de los señores concejales.
Concejal Osvaldo Jorquera no se encuentra presente al momento de la votación.
Se emitirá CERTIFICADO al Departamento de Educación, con copia a la Dirección de Administración y Finanzas y al Administrador Municipal.

Secretaria Municipal, Queda como segundo acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de la Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2013, Departamento de Salud**, según indica; en atención a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 24^o Sesión Ordinaria del día martes 06 de agosto de 2013.

Concejal Pablo Luna no se encuentra presente al momento de la votación. Esta aprobación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**. Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Salud, con copia a la Dirección de Administración y Finanzas y al Administrador Municipal.

Secretaria Municipal, Queda como tercer acuerdo de Concejo Municipal **la aprobación de la Tercera Propuesta de Modificación Presupuestaria año 2013, área Municipal**, según indica; en atención a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 24^o Sesión Ordinaria del día martes 06 de agosto de 2013.

Concejal José González se abstiene de votación. Esta aprobación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Concejal Jorquera, señala cada vez que se realiza alguna votación todos tenemos derecho de ir al baño, respetarse un poquito más para tomar un acuerdo y si un Concejal se ha ausentado un momento se debiese esperar o preguntar para no quedar ausente en alguna votación.

Concejal Cruz, indica que en esas circunstancias cuando vuelve la persona se debiese preguntar cual es la postura en la votación que está ocurriendo.

1 APROBACIÓN DE ACTA 24ª SESIÓN ORDINARIA

1.1 Lectura de acuerdos

Sin otra observación los acuerdos son aprobados.

1.2 Aprobación de acta

Alcalde, aclara que en el acta más que nada es problema de redacción donde se dijo que toda la gente que colaboramos cuando se fue a despedir a la gente que viajó a Brasil, dice logramos y la palabra es **lograron juntar el dinero**, porque de lo contrario cambia el sentido de lo que se quiere decir.

Concejal González, indica en nombre de la hermana Mari T, da las gracias al señor Alcalde y a la Municipalidad que colaboraron en esa actividad con un granito de arena para ese fin.

Concejal Hernández, observaciones del acta existe una situación que se acordó con respecto APR y la DOH, en relación a la situación de Santa Ana, donde existe en la página 4 una sigla que dice **DPH y es DOH**, donde el Alcalde está respondiendo al Concejal Cruz. Existen otras observaciones pero más que nada son palabras.

Concejal Luna, Andrea, cuando viene gente a exponer por ejemplo de Salud se habla de Rodrigo Cisterna, Viviana Riquelme y Mario Vergara a quien se le cambió el apellido.

Sin otra observación queda Aprobada el Acta.

2 CORRESPONDENCIA

Secretaría Municipal, indica que tiene una solicitud de Subvención Fundación Cema Chile.

Alcalde, requiere que se ponga en tabla para la próxima semana y enviar una copia a los señores Concejales junto al acta.

Secretaría Municipal, Solicitudes presentadas por Concejal don Floriano Cruz Muñoz.

2.1 Señor Alcalde Martín Arriagada U. y Concejo Municipal

Por intermedio de esta solicito a Ud. Que tenga a bien informar, cual es el respaldo legal para que se les siga cancelando asignación de responsabilidad a profesores que dejaron de ejercer el cargo de directivo docente en circunstancias que por resolución del departamento de Educación se declaró la vacancia en el cargo por haber cumplido 5 años como lo contempla la

normativa docente (ley 20.501)

Sin otro particular le saluda Atte.

**Floriano Cruz Muñoz
Concejal**

2.2 Señor Alcalde Martín Arriagada U. y Concejo Municipal

Por intermedio de esta solicito a UD. Que tenga a bien proporcionar información sobre el detalle de los gastos en los que ha incurrido la Municipalidad de Sagrada Familia a la fecha relacionados con:

Día de la mujer

Día de la madre

Instalación del nuevo Concejo día 6 de Diciembre de 2012.

Día del padre

Día del niño

Día del carabinero

Sin otro particular le saluda Atte.

**Floriano Cruz Muñoz
Concejal**

2.3 Señor Alcalde Martín Arriagada U. y Concejo Municipal

Por intermedio de ésta vengo a solicita a Ud. Que se sirva tener a bien, proporcionar información, que a continuación detallo, relacionada con profesores que se desempeñan sin concurso público como Directores en algunos establecimientos de la Comuna.

Identificación

Calidad de nombramiento

Cantidad de horas docencia aula y horas en actividades complementarias

Duración del nombramiento

Sueldos

Monto cancelado por asignación de responsabilidad

Normativa que respalda esta cancelación de asignación de responsabilidad.

Sin otro particular le saluda Atte.

**Floriano Cruz Muñoz
Concejal**

2.4 Señor Alcalde Martín Arriagada U. y Concejo Municipal

Por intermedio de ésta solicito a Ud. Que tenga a bien informar sobre viáticos que se han pagado durante el año 2013, a autoridades, funcionarios municipales y funcionarios de los servicios traspasados. Como asimismo sírvase informar sobre las justificaciones, decretos de las horas extras y de los viáticos.

Sin otro particular le saluda Atte.

**Floriano Cruz Muñoz
Concejal**

Alcalde, manifiesta que se mandará por escrito que se contratará una persona especial para que vea todos estos papeles y lo que hay que hacer.

Concejal Cruz, indica que es la obligación que tienen para contestar.

3 ALCALDE INFORMA ACTIVIDADES

Alcalde, agradece a los señores concejales que participaron en algunas actividades día del niño, donde se tuvo que adelantar por la lluvia.

Concejal Jorquera, acota que eso se sabía hace una semana atrás y se debió avisar antes.

Alcalde, indica que cuando llegó la nieve el día viernes se hizo el tobogán como las cosas no estaban funcionando nos llamaron de Curicó nuestro amigo Javier, para ver como lo íbamos hacer nosotros ellos lo querían adelantar, igual nosotros tomamos la decisión de adelantar para día Sábado funcionó el tobogán, los caballitos, donde vino bastante gente quienes también asistieron por sus propios medios. El día domingo vino bastante gente pesar de la lluvia el circo se lleno trasladamos algunos juegos inflables al gimnasio, se agradece a los señores concejales que asistieron a las actividades.

Lamentablemente el día domingo no se pudieron utilizar los juegos electrónicos. Se le agradece al Departamento de Obras a los funcionarios que trabajaron mucho, es una actividad nueva y la gente estaba muy contenta porque nunca se había hecho y poder seguir haciendo cosas nuevas.

Concejal Cruz, indica hace un tiempo atrás entregó al señor Alcalde y a su asesor un dictamen de Contraloría referente a la propaganda que hace la Municipalidad, donde Contraloría dice claramente que no se deben nombrar al Alcalde y a los Concejales, porque es sacar ventaja sobre eso y cada vez que se realiza una actividad es la Municipalidad como Institución a quien debe nombrarse y no a las personas, porque es caer de nuevo en el mismo error.

Alcalde, responde él tuvo la deferencia de nombrar a los señores Concejales.

Concejal Cruz, insiste no deben ser nombradas las Autoridades.

Alcalde, manifiesta que sacará ventaja porque el Concejal Jorquera asistió a reunión con el Seremi de Transporte, para solucionar un problema que existe con los empresarios del transporte, esos no es sacar ventaja. Asimismo cuando el Concejal Luna, ha realizado un cometido el cual yo le he pedido.

Concejal Hernández, quiere agradecer el trabajo bastante fuerte que realizan los funcionarios municipales la gente responsable, yo no realizo mayores cosas y ciento que llevarme flores por esto no me correspondía, porque yo vi hasta muy tarde trabajando al señor Alcalde al Administrador y a muchas personas, el cual es demasiado el trabajo y muy fuerte para que luego se critique.

En relación a lo que dice don Floriano, lo que yo tengo entendido referente a lo que señala Contraloría que no se deben nombrar en período de campañas, porque ahí es sacar ventaja, pero yo quiero hacer público y agradecer por la labor realizada en detalles, juegos, circo, me saco el sombrero por todo el esfuerzo que se realizó para llevar acabo esta actividad.

Concejal Jorquera, manifiesta él no quiso asistir porque no se sintió participe de ésta actividad, no opinamos en nada y no quiero un aplauso o un nombre, debido a eso no asistí ya que nuestra opinión no se tomó y recibir flores por lo que no hemos hecho yo no estoy para eso. Sin embargo, yo estaré presente para ayudar en lo que se requiera, además se sabía que iba a

llover el cual no se avisó.

Alcalde, manifiesta existen empresarios que aportaron dinero pero no quieren que se haga público, donde ustedes tienen derecho de ir al departamento a ver quienes son, se les agradece por su colaboración.

Concejal Luna, le parece bien la labor que realiza la Municipalidad en lo que se refiere a pedir aporte de privados, pero para evitar conflictos como Municipalidad se debe tener cuidado de recibir aporte de empresas que tengan alguna dificultad de pago de patente municipal, ya que puede mal entenderse por el favor que se está realizando la empresa puede pensar que estaría solucionado.

Alcalde, señala el día lunes el concejal Jorquera se reunió con el Seremi de Transporte y algunos empresarios de la locomoción colectiva, donde no tuvo ninguna respuesta positiva de parte del Seremi.

Concejal Jorquera, manifiesta es segunda vez que se reúne con el Seremi de Transporte donde no ha tenido ninguna respuesta favorable para la gente.

Alcalde, indica debido a esto se reunió con la Gobernadora donde tampoco se obtuvo respuesta positiva. El día sábado en la noche me reuní con algunos chóferes donde se trataron los problemas y las dificultades que ellos tenían, no quieren hacer recorridos y desean que el gps comience a funcionar. El mismo sábado viaje a Santa Rosa en bus, donde era una carrera de micros, por lo que se debe pensar que viajan familiares, amigos que corren peligro que pueda suceder algo nefasto.

Alcalde informa que conversó el día domingo en la tarde con la Gobernadora quien conversaría con el Seremi de Transporte, el cual me llamó el día de ayer (lunes), donde le manifesté mi preocupación que si esto seguía así podía suceder algún problema mayor.

Por ende, tomé la decisión el día de ayer (lunes) llamé a los tres empresarios más grandes y les hice saber mi molestia, que era mi deber comentarles si ellos mantenían esa actitud el Municipio actuaría de una forma muy diferente y les pedí por favor que no siguieran con lo mismo.

Asimismo, señala que el día de hoy (martes) se realizó una reunión a la cual yo no fui invitado, asistieron los empresarios, don Pedro Orosco de la Seremi de Transporte, donde llegaron supuestamente a un acuerdo que el día 22 del presente mes, comienzan a funcionar los gps cada seis minutos desde las siete de la mañana, cada siete minutos los días sábados y cada ocho minutos los días domingos. Pienso que tal vez no fue tan perdida la asistencia del señor Concejal a la Seremi, informa que asistió el Director de Tránsito y Transporte Público don Fernando Oyarzún Riquelme.

Concejal Luna, requiere que el Director de Tránsito y Transporte Público les informe en la próxima reunión de Concejo Municipal. Donde sugiere que se insista más con la Seremi de Transporte, por ejemplo en la sexta región se intervino más en el tema con los transportistas y porque en esta región no se puede si es la misma jurisprudencia para todo el país.

Concejal Jorquera, manifiesta en esto no hay voluntad de la Seremi de Transporte a quien le conversó y no obtuvo respuesta favorable. Donde el concejal le señaló quiere que traiga dos buses con gente y reclamen a fuera y la respuesta del Seremi fue tráigalos haga lo que quiera. Existen buses que se dan sólo una vuelta en el día y otros se dan seis vueltas, no existe orden control, lo que debiese ser un traslado digno para el traslado de los pasajeros.

Alcalde, asistirá próximo concejo el Director de Tránsito y Transporte Público don Fernando Oyarzún Riquelme, para exponer lo que se trató en reunión con Seremi Transporte.

Alcalde, informa el día domingo 18 de Agosto se llevarán a cabo los remates de pisos para ramadas de 18 septiembre, se está viendo en sector la Isla y Villa Prat en Sagrada Familia se harán en la cancha de Juventud. Los días jueves, viernes y sábado se realizará publicidad en la radio.

Concejal Toledo, señala que el terreno de Juventud está desnivelado el terreno.

Concejal Hernández, indica que fue conversado en un concejo anterior donde vinieron las personas encargadas del terreno de juventud.

Concejal Jorquera, manifiesta fueron con el concejal Toledo a revisar el terreno donde se debe nivelar, pero no es mucho lo que se debe realizar.

Alcalde, responde que les facilitarán la máquina retroexcavadora y la compactadora para el terreno. Señala que Patricio Gutiérrez, quien tiene bastante conocimiento en pisos estará preocupado.

Concejal Jorquera, informa que antiguamente se realizaba una ramada para el 18 y año nuevo en los sectores de los Quillayes y Rincón de Mellado, existirá la posibilidad de un permiso para uno o dos días para estos sectores.

Alcalde, responde que eso lo tiene que ver la junta de vecinos es lo mismo que realiza el sector de Lo Valdívía, quienes realizan carreras y ranchos.

Concejal Luna, manifiesta que en la reunión que menciona la Concejala Hernández donde participó la gente de Juventud, como anteriormente se han realizado tarde los remates la gente requiere que sea lo más pronto, porque deben ver los grupos musicales quienes se contratan con anticipación y tienen compromisos. Antiguamente me mencionaban algo positivo que tenía cuando se realizaban las ramadas acá existía más seguridad, quienes no debían estar tantos días preocupados de las cosas.

Alcalde, responde la gente de Juventud debe preocuparse porque fueron ellos quienes nos pidieron realizar la actividad del estacionamiento el cual será su negocio, además quieren tener los baños. Se les requerirá a ellos que tengan guardias para el resguardo de las personas que tengan su negocio.

Concejal Luna, insiste deben ser varios días antes ya que deben armar sus ranchos, ramadas donde la gente le señalaba que cuando se realizaba en el estadio no requerían de tanta seguridad, en cambio en el otro sector es más complicado porque es más sólo, oscuro y puede darse algún problema, ya que ahora son cuatro días, todo esto es para prevenir.

Administrador Municipal, expone respecto del tema remates, donde señala que el Alcalde les instruyó que el día de hoy realizara una reunión la Dirección de Administración y Finanzas, la cual fue a las 9:30 horas. A.M., en este salón, asistió don Mario Santelices Urrea, don Patricio Gutiérrez Jaña, don Marcelo Flores Toledo, don Ricardo Núñez y quien habla. Los remates en el sector de la Isla será a las 10^{as} horas. Sagrada Familia a las 12^{as} horas., y Villa Prat a las 15^{as} hrs., el día domingo 18 e Agosto, será martillero don Mario Santelices acompañado de la funcionaria doña Leticia Saavedra, se realizarán en los lugares que siempre se han hecho están las pizarras de publicidad, está el perifoneo clásico, en radios con las que existe convenio licitados por la Municipalidad. Patricio Gutiérrez está trabajando en los planos mediciones para ser publicadas en las pizarras cuando corresponde. Asimismo están dictados los decretos exentos que corresponden ya están siendo elaborados, la Dirección de Obras debe entregar el terreno limpio, se sacará arena del río para dejar parejo el terreno y que permita que la gente disfrute de esta festividad.

Se está viendo el arriendo del terreno sector La Isla el mismo de siempre, quien está a cargo don Marcelo Flores, con la junta de vecinos porque existe una Subvención que está pendiente. Los vehículos municipales están dispuestos para acompañar a don Mario Santelices, asiste don Patricio Gutiérrez, Reinaldo López y Nelson Morales, para esos efectos están preparados los decretos exentos que autorizan la circulación de los vehículos fuera de los horarios normales, están dispuestas las pizarras en el gimnasio de Sagrada Familia, en la sede Social de La Isla y Club de Huaso de Villa Prat, como lo señalé anteriormente el perifoneo estaría listo la Dirección de Obras va a llevar mesas y sillas por los temas del remate, donde hay una frase grabada donde se está invitando a la gente a participar. Las bases del remate se publicarán en la página web de la Municipalidad y se utilizará algo de amplificación para facilitar la labor del martillero, teniendo presente en este caso por tema de seguridad se dispuso y se envió un oficio a Carabineros por parte del Alcalde para que apoyaran y llevar a buen recaudo los recursos que se recaudarán ese día. El año pasado se recaudó la suma de ocho millones ochocientos sesenta y cinco mil pesos, esperamos que éste año sea un poco superior por la cantidad de consulta y efervescencia que hay, estamos disponibles para cuando ustedes estimen entregarles la información que deseen saber e invitarlos a participar en este tema.

Concejal Luna, manifiesta está muy completo el informe de don Eugenio que tal vez no sabe si puede aumentar pero ese no es el tema, lo que importa es que esto se haga a tiempo para que resulten mejor las fiestas. Nuevamente la gente de Obras se debe sacar la mugre, donde se discute sobre lo que se les paga de las horas extras se les debe pagar porque se las ganan. Quizás la recaudación no aumente porque el año pasado fue muy caro el remate de Villa Prat fue un costo que nunca se había visto y no sabe si se vuelva a repetir por mucho interés que exista, ojala se pudiese recaudar más.

Alcalde, indica que los días lunes y martes será libre en los colegios siempre se realiza un desfile los días 16 o 17 de Septiembre y los colegios no van a venir, por lo tanto estoy pensando en realizar el desfile el día 13 de Septiembre a las 12^{aa} horas.

Concejal Hernández, pregunta si es por calendario se dan libre los días 16, 17 y estos se recuperan antes?

Alcalde, responde todas las Municipalidades darán libres esos dos días. Asimismo se dará el calendario de actividades la próxima semana.

Concejal Cruz, consulta aparte de lo que se presume que ingresaría por concepto de los remates, la Municipalidad tiene claro cuanto es lo que se gastará en esos días.

Alcalde, responde todavía no está claro porque se deben licitar algunas cosas, se comprará una cantidad de empanadas no se sabe si será trato directo, aún faltan algunos días. Se está viendo el dinero que solicita la comisión de Los Quillayes. Se está analizando en el sector de Villa Prat si lo tendrá algún Club, debido a que todavía no hacen rendición de cuentas del dinero del año anterior de M\$1.000.- (Un millón de pesos), de lo contrario el Municipio sabe cuales son los pasos a seguir. Se espera que los gastos sean menores al año pasado.

Administrador Municipal, informa el año anterior se gastaron M\$28.000.- (Veintiocho millones de pesos) y la recaudación fue M\$8.000.- (Ocho millones) y fracción, este año esperamos que sea una buena fiesta. Los mayores gastos fueron los servicios de electricidad de empalmes que se deben realizar a los sectores, fueron licitados por un valor de M\$6.000.- (Seis millones de pesos), etc. se tratará de gastar lo justo y necesario. La Contraloría prohíbe estrictamente que se compre vino con fondos públicos, el año anterior se gastaron M\$500.- (Quinientos mil pesos) en vino, este año se pretende no gastar plata en vino. Entiendo que el Alcalde está gestionando ayuda con algunos empresarios, esperamos que todo resulte bien bajo el marco de la ley.

Concejal Cruz, requiere se les informe cuales son los tópicos que se van abordar en las compras, para tener idea de las cifras y no estar ignorante en eso.

Administrador Municipal, responde todo eso está publicado en el portal de compras públicas y las bases no se pueden dar a conocer.

Concejal Cruz, indica esa es una vía el portal pero también requiere que se les informe en el Concejo, para saber en los gastos que la Municipalidad incurre.

Administrador Municipal, responde si usted lo pide no hay ningún problema.

Alcalde, informa se hizo el acta de entrega con observaciones alcantarillado Corral de Piedra de Lo Valdivia y la Planta de Tratamiento; ellos tienen 56 días para subsanar las observaciones que se hicieron sino son subsanadas cuentan con un par de días más, de lo contrario el Municipio debe proceder a cobrar las multas correspondientes.

Concejal Cruz, consulta cuantos días más son.

Alcalde, responde no tiene claro pero se les informará.

Asimismo informa que se están realizando las bases de licitación de la basura, donde se reunió la comisión de Obras.

Concejal Cruz, consulta respecto al alcantarillado del sector Corral de Piedra aún se mantiene la inspección de Aguas Nuevo Sur.

Alcalde, responde que sí.

Concejal Cruz, pregunta si los informes los siguen entregando.

Alcalde, responde que sí, pero en lo personal no ha visto los últimos, requerirá que se les envíe los informes correspondientes para ser entregado a los concejales.

Alcalde, informa se están realizando las bases de licitación de los Proyectos PMU, a contar de mañana (miércoles) estarán en el Portal de ChileCompra, los 3 quinchos, los camarines del estadio de Sagrada Familia y la Sede Social de las Delicias.

Alcalde, manifiesta se debe tomar acuerdo de Concejo por Seminario y Gira Técnica "Pueblos Mágicos Herramientas Innovadora de Desarrollo Económico", a realizarse desde el día 26 de Agosto de 2013 y hasta el día 07 de Septiembre de 2013, en las ciudades de Guadalajara, Tequila y Puerto Vallarta en el Estado de Jalisco de México.

Administrador Municipal, informa de acuerdo a lo certificado por don Mario Santelices, existe disponibilidad presupuestaria.

Alcalde, consulta que Concejales irían a este Seminario.

Se procede a la votación.

Concejala Hernández, sí

Concejal Jorquera, sí

Concejal Cruz, se abstiene de esta votación, indica que no sabe cuales son los costos del viaje no se le ha proporcionado la información.

Concejal Hernández, señala que a todos les llegó la información.

Concejal González, sí
Concejal Toledo, sí
Concejal Luna, sí

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación para que asistan los señores Concejales Anselma Hernández Avilés, José Toledo González y Osvaldo Jorquera Padilla; al Seminario y Gira Técnica “Pueblos Mágicos Herramientas Innovadora de Desarrollo Económico”, a realizarse desde el día 26 de Agosto de 2013 y hasta el día 07 de Septiembre de 2013, en las ciudades de Guadalajara, Tequila y Puerto Vallarta en el Estado de Jalisco de México y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 25º Sesión Ordinaria del día martes 13 de Agosto de 2013.**

Concejal Floriano Cruz, no está de acuerdo se abstiene en esta votación y esta aprobación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

Administrador Municipal, informa el saldo de la cuenta presupuestaria N°215-21004003001 para el Concejo es **\$11.479.436.- (Once millones cuatrocientos setenta y nueve mil cuatrocientos treinta y seis pesos).**

Alcalde, solicita que se tome acuerdo de Concejo para que el Concejal Pablo Luna Taguada, asista a reuniones en el Capítulo Regional del Maule, más que nada de respaldo ya que también es funcionario municipal.

Concejala Hernández, vota que sí

Concejal Jorquera, vota que sí

Concejal González, vota que sí

Concejal Cruz, se abstiene en esta votación, sostiene que ha este Concejo no le corresponde tomar un acuerdo, el Alcalde es el empleador y quien debe tomarlo. Me gustaría conocer la opinión de don Eugenio frente al tema.

Administrador Municipal, responde que ahí él no está como Abogado sino que como Administrador Municipal y no puedo omitir una opinión jurídica, pero puedo tener una personal la que me reservo, como usted muy bien dice el Alcalde es el empleador se deben autorizar los cometidos; pero entiendo que esto es un respaldo más que nada de parte del Concejo para don Pablo Luna y asista al Capítulo Regional.

Concejal Luna, señala cuando el Alcalde fue hace dos años director en el Capítulo Regional no se tomó un acuerdo de manera tan formal, pero es casi como un procedimiento constitutivo de uso que se realiza en la región. Por ende en el Capítulo Regional señalamos que tocaríamos éste tema en Concejo para tomar un acuerdo, más que nada es para respaldo. Según la ley no es necesario. Siempre ha habido comentarios del porque yo asisto a cursos y yo digo que me autorizó el Alcalde quien es mi empleador, lo que está establecido en la ley donde dice que se deben dar las facilidades a los señores concejales para que asistan a cursos y esto para mi es un recurso.

Concejal Toledo, vota que sí

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación para que el Concejal Pablo Luna Taguada, asista a reuniones en el Capítulo Regional del Maule** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 25ª Sesión Ordinaria del día martes 13 de Agosto de 2013.

Concejal Floriano Cruz, no está de acuerdo en que esto sea aprobado por el Concejo debido a que el Alcalde es el empleador de don Pablo Luna, por tanto se abstiene en esta votación quedando registrado como **Segundo y último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Salud Municipal y Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

Concejal Cruz, requiere que quede establecido debido que nosotros como concejo no tenemos las facultades de otorgarle un permiso a un funcionario que se ausente de sus funciones, solamente esa facultad la tiene el Alcalde, no tengo duda que la función que cumplirá don Pablo Luna en esta Organización es tremendamente importante para nosotros, y mientras pasemos a llevar la ley creo que no estamos actuando bien.

Indica al Administrador Municipal, que su función lo dice claro el Art. 30 de la Ley Orgánica Municipal, donde señala que él es el Asesor del Alcalde, quien debe conducirlo en los temas que no tienen claridad para él y cuales son los peligros....

Alcalde, insiste esa decisión al Concejal Cruz no le corresponde.

Concejala Hernández, señala en el Concejo anterior el Concejal Luna no está pidiendo una autorización sino que es más avalar y apoyar para que él asista a este Congreso.

Concejal Cruz, manifiesta que sucedería el día que don Pablo Luna esté en una reunión y llegue la Contraloría, el Jefe Director Comunal de Salud, podría decir no a él lo autorizó el Concejo Municipal para que asista, sería un respaldo para él.

Administrador Municipal, tiene la impresión que no se está planteando una discusión jurídica, no tiene temor a los emplazamientos y esta formado profesionalmente para ser frente a estos emplazamientos. La verdad de las cosas en el sentido de la interpretación de la ley respecto a la función del Administrador Municipal, la Contraloría General de la República en sendos dictámenes ha señalado que la función es la coordinación como superior jerárquico de las diversas unidades municipales y no para interpretar la ley en el Concejo; este es un acuerdo como lo señala el Alcalde tiene que ver con una declaración de buena voluntad.

Concejal Cruz, señala que están votando

Administrador Municipal, plantea en la tabla del Concejo viene un tema que no es de Concejo, por ejemplo que dos Funcionarios a Contrata grado 9º y 14º expongan al Concejo de lo que están haciendo, donde yo muchas veces he visto en la tabla de este Concejo temas que no son materia de Concejo, de acuerdo al Art. 65 en relación al Art. 89 de la ley Orgánica Constitucional. Todo esto tiene que ver por un sentimiento corporativo de éste Concejo validar la actuación del Concejal Luna en el Capítulo Regional del Maule. Lo cual comparto con usted que esto no es acuerdo de Concejo, no va hacer éste Administrador Municipal y tampoco como abogado el que hiciera caer al Concejo en un acuerdo ilegal.

Le recuerdo que hace un tiempo se optó en el Concejo por crear el cargo Jefe de Gabinete que no existe en el Organigrama de éste Municipio y fue éste Administrador quien lo hizo presente y revocamos ese Acuerdo de Concejo, recordando que estos son actos administrativos colectivos y que se dejan sin efecto mediante otro acuerdo de Concejo.

Señala que la Contraloría está viniendo hace mucho tiempo lo que les consta a muchos Concejales yo mismo he cedido mi oficina para que la utilicen los fiscalizadores don Sergio Soto, don Marcelo Vergara, doña Claudia Abarca y se les ha facilitado todas las dependencias municipales para que cumplan su función y si la Contraloría pregunta le diremos que lo autorizó el Alcalde y no el Concejo ya que sólo es fiscalizador y no empleador.

Concejal Luna, indica si hubiera un acuerdo que contraviene a la ley no se podría hacer, no se le está dando una orden al Alcalde, él en algún momento puede no autorizarme la salida a pesar de existir el acuerdo, por razones de buen servicio se pueden suspender las vacaciones y esas son sólo atribuciones del Alcalde y es quien administra siempre lo he tenido súper claro.

Concejal Cruz, indica a él le parece bien que asista el Concejal Luna, pero cree que no podemos encubrir lo que se está haciendo.

Concejal Luna, encubrir en que..

Concejal Cruz, manifiesta se está diciendo algo que el mismo Concejal Luna menciona, se está haciendo algo que no se apega a la ley.

Alcalde, indica se está entrando en una discusión a la cual no viene al caso y se colocó en tabla porque el Concejal va a trabajar por nosotros.

Concejal Cruz, acota en la forma que se está disfrazando esto. Porque no se dicen las cosas como corresponde, que el único que autoriza es el Alcalde, porque recién lo dije en buena hora tenemos un representante allá, pero es el Alcalde quien debe dar el permiso y nosotros don Eugenio no podemos ponernos por encima de la ley.

Alcalde, responde nadie se está poniendo por sobre la ley, tenga mucho cuidado cuando dice eso Concejal.

Concejal Cruz, responde que cuidado debo tener, lo diré una y mil veces.

Concejal Luna, manifiesta a veces se han debido cambiar los Concejos nos hemos puesto de acuerdo, son temas estrictamente efectivamente esta reunión no correspondería por lo que no debemos hacer dificultad en esto, indica que él no está para hacer una dificultad sino para resolver los temas.

Alcalde, señala a todos se les avisó por teléfono. Cualquiera de nosotros puede tener una dificultad.

Concejal Luna, indica no somos nosotros los llamados a poner dificultad en esto, a menos que alguien valla e impugne esta reunión es la única situación que pueda...

Concejal Cruz, señala las cosas no son siempre como a uno le parecen.

Alcalde, responde el Concejal Cruz debió sólo decir no estoy de acuerdo.

Concejal Cruz, manifiesta que no se trata de eso, todas las cosas deben estar en norma para eso existe un reglamento interno.

Concejal Luna, señala el reglamento interno dice que las sesiones de Concejo deben terminar a las 12^{aa} horas del día que es el acuerdo que tenemos y no a las 14^{aa} horas, escuchándolo a Ud. Concejal que se alarga media en una situación.

Concejal Cruz, responde y esto que es, cuanto se ha alargado usted Concejal.

Concejal Luna, digamos las cosas como son es usted Concejal que nos hace alargar las reuniones o usted cree que los demás Concejales piensan que no es así.

Concejal Hernández, yo pienso lo mismo que mi colega Concejal Luna, es usted don Floriano quien siempre está buscando que encontrarle malo a lo que se esta acordando, se dijo es sólo una información, la verdad que cuesta entender. Nosotros muchas veces nos colocamos en su lugar don Floriano.

Concejal Cruz, responde es al revés mi preocupación es que en lo posible las cosas se hagan bien.

Concejal Hernández, señala a nosotros nos engrandece cuando nos ponemos en el lugar de otro cuando tenemos empatía, no todos tenemos el tiempo que usted tiene todos quisiéramos tenerlo, yo creo que usted cumplió una labor muy buena en relación a educación y es tiempo que usted está en otra etapa de su vida.

Concejal Cruz, responde usted no es quien para decirme eso.

Concejal Hernández, perdón soy yo Anselma Hernández su colega.

Concejal Cruz, responde ordene su propia vida.

Concejal Hernández, responde yo tengo mi vida ordenada, sólo digo que usted está en otra etapa de su vida.

Alcalde, sinceramente pide que se mantenga la compostura, no le gustaría que a los señores Concejales los sigan ninguneando como lo han hecho. Usted sabe porque lo digo don Floriano como ha ninguneado a los Concejales así que por favor, me lo ha dicho a mí como los ha ninguneado.

Concejal Cruz, responde que lo diga ahí

Alcalde, responde no lo voy a decir

Concejal Cruz, entonces no hable tonteras.

Alcalde, primero que nada los Concejales no recogen mis migajas sr. Concejal, usted me lo ha dicho en mi cara y a tratado muy mal a los Concejales.

Concejal Cruz, responde y usted como me ha tratado a mí.

Alcalde, responde nunca una mala palabra ni un improperio.

Concejal Cruz, manifiesta usted que les ha dicho a los funcionarios que no me habrá las puertas de las oficinas, que no conversen conmigo.

Alcalde, pregunta que nombre alguno

Concejal Cruz, responde a Jorge Zúñiga se lo dijo, que no me atendiera.

Jorge Zúñiga, yo que, le dije que no fuera más a la oficina

Alcalde, pregunta yo le dije a Jorge Zúñiga

Jorge Zúñiga, responde yo le dije don Floriano que evitara de ir a la oficina porque se creaban conflictos.

Alcalde, pero en ningún momento le estoy prohibiendo.

Concejal Cruz, pregunta quien es el para prohibirle la entrada a una oficina.

Alcalde, responde soy el Alcalde. Cuando usted sea Alcalde, este no es un co gobierno.

Concejal Cruz, se cree usted dueño de ésta Municipalidad.

Alcalde, responde cuando usted sea Alcalde haga todo lo que usted quiera, en este momento el Alcalde soy yo, los señores Concejales no necesitan un maltrato, como también lo he protegido a usted y muchas veces lo he hecho.

Concejal Cruz, sabe lo que me indica eso vacilaciones tuyas, temor de que, que temor tiene usted que yo sepa y que converse con los funcionarios de lo que se está haciendo, es mi deber.

Alcalde, este no es un co gobierno.

Concejal Cruz, no se trata de eso, lo que usted quiere es que los Concejales estemos calladitos que no participemos en nada y no tengamos opinión. Me he dado cuenta en reiteradas oportunidades si Osvaldo no está en la línea suya, usted lo ha hecho callar se a portada mal e insolente. Le parece mal cuando un Concejal tiene una opinión distinta, esto no es un regimientito, su actitud muestra temores de que yo sepa las cosas que suceden aquí en esta Municipalidad y los temores usted sabe de donde vienen.

Alcalde, responde que no entrará en un conflicto con el Concejal.

Concejal Cruz, manifiesta al Alcalde que inicia esta discusión y luego se retira.

Alcalde, responde que el Concejal ningunea a los cinco Concejales que están acá y se lo ha dicho a él.

Concejal Cruz, señala que eso es lo que él dice.

Concejal Hernández, indica a don Floriano que deje de indicar con el dedo y eso como profesor sabe que no se debe hacer, lo estoy diciendo como ejemplo yo jamás lo indico.

Concejal Cruz, manifiesta lo menos que quiero es tener un intercambio de ideas con usted porque no entiende.

Concejal Hernández, responde que él va las oficinas a hostigar al personal busca información para ver en que estamos equivocados, que se está haciendo mal usted hostiga.

Concejal Cruz, responde que es su función.

Concejal Hernández, alude que su función es fiscalizar y no hostigar.

Concejal Cruz, responde para eso lo eligió la gente y no para estar moviendo la cabeza aquí eso no es tolerable.

Concejal Hernández, perdón para eso lo eligió la gente para que nos trate y hable mal de

nosotros.

Concejal Cruz, señala lo mismo que ha hecho con Jorge Zúñiga lo ha hecho con otros funcionarios y en este momento existe temor de parte de los funcionarios.

Concejal Hernández, sugiere al Alcalde que siga porque esto alarga el Concejo porque se dicen cosas que no son efectivas y productivas en relación a lo que dice don Floriano.

Concejal Luna, agradece a los señores Concejales que esta discusión fue a raíz del acuerdo.

EXPONEN RICARDO BAEZA Y JORGE ZUÑIGA.

Alcalde, informa que la semana pasada asistió don Ricardo Baeza y don Jorge Zúñiga, quienes expondrán su trabajo.

Ricardo Baeza, manifiesta que había quedado en dos compromisos la semana pasada. Informa sobre los puntos que se levantaron de telefonía e internet es lo que se acaba de levantar hoy en día aquí. La Municipalidad postuló a un subsidio el cual permitirá solucionar cada uno de esos puntos donde la cobertura es déficit o mala.

Respecto a la parte eléctrica estamos ideando invitar a algunos Sres. Concejales para que nos acompañen a visitar una comuna para ver el efecto que ha tenido, como se han ido reflejando los costos y estudios. Se está programando la visita para la próxima semana se les avisará con tiempo poder ver las consultas y se conozca en terreno con alguien que ya paso la prueba.

Concejal Luna, manifiesta es importante lo que está señalando el funcionario que efectivamente deberíamos hacerlo como cuando fuimos a visitar Elecnor y que todos los Concejales pudiéramos acompañar.

Ricardo Baeza, indica la salida será a las 9^{aa} horas hasta las 13^{aa} horas, en Calera de Tango, les avisará una semana antes.

Alcalde, informa es ideal que asistan.

Ricardo Baeza, señala en terreno podrán tener una visión de terreno como las cosas se abordaron y que beneficio tuvieron. Que pasó con los estadios, intercambio luminarias de las plazas si les dio resultado la iluminación led que les ofrecieron etc.

Informa sobre Pladeco.

Ricardo Baeza, les hace entrega lo que estaba propuesto para el año 2013, les recuerdo que el Pladeco se realiza en dos etapas cuando termina un periodo se realiza una actualización y para el próximo período en este caso el Alcalde y el Concejo se realiza para los próximos cuatro años. El Pladeco es una hoja de ruta de un Municipio donde se establece un plan estratégico, metas métricas para coordinar las actividades de cada dirección, de esa forma se ve el impacto que se produce en la Comunidad. Asimismo el Concejo puede proponer ideas para incorporar de sectores que aún falta intervención municipal.

Concejal Jorquera, indica sería bueno que nos invitaran.

Ricardo Baeza, responde él los ha estado esperando. Hace entrega de cartera proyectos que

existía para el año 2013. Señala que se realizó una revisión de lo que está en proceso en cero y funcionando.

Ricardo Baeza, Programa de nivelación de estudios para adultos de la comuna.

Jorge Zúñiga, responde está en proceso según el DAEM que existe un proyecto de nivelación de estudios en Lo Valdivia y Liceo de Sagrada Familia.

Concejal Cruz, pregunta no está incluido lo que se está realizando en las escuelas de Santa Rosa y Villa Prat.

Jorge Zúñiga, responde ese fue un programa que implementó la Fundación Luxemburgo y no está hecho por el DAEM.

Jorge Zúñiga, Creación de programas de capacitación en oficio en distintos sectores de la comuna.

Informa que está a cargo el departamento Social con financiamiento Municipal y el Sence y de esto no hay nada todavía.

Jorge Zúñiga, Desarrollo de sistema de transporte escolar y preescolar que una los sectores mas alejados de la comuna con los centros educativos.

Indica está funcionando que son las micros de acercamiento de diversos sectores que transportan a niños a las escuelas, está a cargo el DAEM.

Jorge Zúñiga, Aumentar la capacidad de profesionales en ronda médicas en sectores rurales.

Concejal Cruz, consulta si se ha aumentado la cantidad de profesionales de rondas médicas.

Jorge Zúñiga, responde según la información entregada por el encargado del departamento de Salud don Mario Rogelio, el año pasado tenían una dotación de cuatro horas en Santa Rosa y este año son ocho o diez.

Concejal Luna, indica como el trabaja en Salud maneja ese dato, efectivamente a crecido la hora profesional en las dos postas rurales, así como también en el sector de Los Quillayes, no sólo de horas médicas sino también de otro tipo de especialidades.

Jorge Zúñiga, Reforzar programas y red de apoyo para el tratamiento de alcoholismo, y drogadicción.

Concejal Cruz, consulta si el programa ha cumplido metas.

Jorge Zúñiga, responde conversó con la encargada del Programa lo cual ha manifestado que ha ido progresando.

Jorge Zúñiga, Promover la participación de discapacitados dentro de las actividades comunales.

Concejal Luna, indica respecto a este proyecto ahora se llama SENADIS.

Siempre ha dicho que debe existir un encargado de esto para que apoye el tema de la discapacidad. Antiguamente yo era encargado sólo de postulaciones de ayudas técnicas a SENADIS era la persona habilitada en la comuna para hacer esta gestión. Y para ordenar el trabajo esto le corresponde efectivamente al departamento Social, que exista un funcionario que se encargue de este programa. Anteriormente lo estaba viendo la profesional que se fue Cristina Mejías. Donde la única agrupación de discapacidad ha sentido la falta de apoyo.

Concejal Cruz, señala la gente con discapacidad reclama bastante por más apoyo.

Concejal Jorquera, manifiesta que él solicitó los logos para los vehículos y no ha pasado nada.

Alcalde, consulta donde se pueden conseguir esos logos.

Concejal Luna, responde en SENADIS, existe uno regional.

Alcalde, pide a Concejal Luna que se encargue de solicitar los logos.

Concejal Luna, responde que el puede dar todos los datos para que alcaldía envíe un oficio de parte del Alcalde y se de mayor urgencia.

Concejal Jorquera, manifiesta los solicitó en tránsito.

Alcalde, pregunta con quien habló ahí.

Concejal Jorquera, responde con el encargado de Tránsito, don Fernando Oyarzún.

Jorge Zúñiga, Diseño construcción alcantarillado Rincón de Mellado - Santa Emilia.
Indica que esto está en proceso a cargo financiamiento PMB - Secplac.

Concejal Cruz, proceso indica que todavía no está el diseño.

Jorge Zúñiga, responde se encuentra en proceso en oficina de Secplac.

Jorge Zúñiga, Diseño y construcción de alcantarillado en la comuna

Nos dijeron que esto está en proceso pero se encuentra un poco más complicado ya que existe un problema judicial con la Planta de Tratamiento de Sagrada Familia, el agua potable hizo el diseño.

Administrador Municipal, informa existe un juicio pendiente donde existen varias partes que ofician como demandante y está en manos del Concejo del Estado porque existen fondos públicos que están en discusión su utilización.

Concejal Cruz, consulta en que lugar esta la Planta de Tratamiento de Sagrada Familia.

Jorge Zúñiga, mientras no se resuelva judicialmente no se puede hacer nada.

Concejal Cruz, que participación ha tenido en este proceso la Municipalidad.

Jorge Zúñiga, responde que no ha tenido mucha participación ya que el diseño lo hizo Agua Potable de Sagrada Familia.

Concejal Luna, señala traía un listado que le entregó Secplac hace un tiempo, respecto a distintos proyectos que están en la cartera de proyecto y en el punto n°6 señala sobre el tratamiento de aguas servidas que se está realizando el diseño por parte de la consultora AJP Ingenieros, el Gobierno Regional por intermedio de su profesional Marcela Herrera, se están haciendo observaciones las cuales deben ser subsanadas por el Municipio y la Consultora. Comentaba a don Ricardo Baeza que el sistema le parece un poco complejo para las Municipalidades porque son quienes deben contratar la construcción misma y no tiene la atribución para decirle a la Seremi que detenga el proyecto.

Jorge Zúñiga, Pavimentación de poblaciones y villas de la comuna.

Concejal Hernández, consulta como se puede saber las villas y poblaciones que están en postulación.

Jorge Zúñiga, responde en Secplac.

Proyecto	Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Estado
Programa de nivelación de estudios para adultos de la comuna	municipal- mineduc	DAEM	P
Creación de programas de capacitación en oficio en distintos sectores de la comuna	municipal- sence	DEPARTAMENTO SOCIAL	0
Desarrollo de sistema de transporte escolar y preescolar que una los sectores mas alejados de la comuna con los centros educativos	circular 36 ministerio de Hacienda- fondos transantiago	DAEM	P
Construcción de segunda etapa liceo polivalente	FNDR	SECPLAC-DAEM	0
Fortalecimiento de los centros de padres y apoderados de los centros educativos de la comuna	MUNICIPAL	DAEM	P
Fortalecimiento de los centros de alumnos de los centros educativos de la comuna	MUNICIPAL	DAEM	F
Aumentar la capacidad de		DEPARTAMENTO DE SALUD	F

profesionales en ronda médicas en sectores rurales			
Reforzar programas y red de apoyo para el tratamiento de alcoholismo, y drogadicción.	MUNICIPAL- SENDA	DEPARTAMENTOS SOCIAL - SALUD	F
Promover la participación de discapacitados dentro de las actividades comunales	FONADIS	DEPARTAMENTO SOCIAL	P
Fomentar programas de apoyo a la discapacidad	FONADIS	DEPARTAMENTO SOCIAL	P
Habilitar oficina de protección de los derechos de la infancia	MUNICIPAL - SENAME	DEPARTAMENTO SOCIAL	0
Diseño construcción alcantarillado Rincón de Mellado - Santa Emilia	PMB	SECPLAC -	0
Diseño y construcción de alcantarillado en la comuna	PMB	SECPLAC	P
Construcción APR La Higuera - Sanatorio	DOH SECTORIAL	SECPLAC	P
Mejoramiento sistema de agua potable de la comuna		SECPLAC	P
Contratar recursos humanos capacitados y suficientes para el apoyo en el	PMB	SECPLAC	F

desarrollo de proyectos de conexión a agua potable y alcantarillado			
Pavimentación de poblaciones y villas de la comuna		SECPLAC	P
Reposición de los puentes en mal estado de la comuna	MOP	DOM	F-R
Reposición y mantención de calles	CIRCULAR 36	DOM	F-R
Reposición y mantención de veredas	CIRCULAR 36	DOM	F-R
INSTALACIÓN Y RENOVACIÓN DE SENALÉTICA VIAL	PMU	TRANSITO	P
CONSTRUCCIÓN DE DEFENSAS FLUVIALES EN CANALES Y RIOS	DOH SECTORIAL	DOM	P
MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL	MUNICIPAL	MUNICIPALIDAD (INFORMÁTICA)	P
DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE FOMENTEN EL TURISMO Y LA PROMOCIÓN DE LAS TRADICIONES CAMPESINAS. EJ. FIESTA DE LA CHICHA.	MUNICIPAL- FNDR	CULTURA-DAEM	F
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A MICROEMPRES	SOFOFA-SERCOTEC- INDAP	PRODESAL-SOCIAL	0

ARIOS			
FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD DE LOS EMPRESARIOS DE LA COMUNA	SERCOTEC- INDAP	SOCIAL- SECPLAC	0
CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES SUFICIENTES Y CAPACITADOS PARA GUIAR A LOS MICROEMPRESARIOS EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS	MUNICIPAL- CONVENIO CON UNIVERSIDADES	DEPARTAMENTO SOCIAL	F
ORGANIZAR Y PROMOVER PROGRAMAS DEPORTIVOS RECREATIVOS	CHILE DEPORTES- MUNICIPAL	DEPORTES	F
ORGANIZAR Y PROMOVER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES	FNDR CULTURA- MUNICIPAL	CULTURA- DAEM	F
Construcción y Mejoramiento de infraestructura deportiva	FNDR	SECPLAC/DOM	0
Recuperación Casco Antiguo de Villa Prat	MINVU FNDR	SECPLAC/DOM	P
Mejoramiento de Plaza de Armas de Sagrada Familia	PMU	SECPLAC/DOM	P
Mejoramiento y Mantención de espacios recreativos y áreas verdes	PMU	SECPLAC/DOM	0
Facilitar el acceso a las organizaciones	No necesita Financiamiento	DEPARTAMENTO SOCIAL	P

comunitarias a la información sobre fondos concursables			
Contratación de personal capacitado que asesore a las organizaciones en la postulación a fondos concursables y otras actividades	Municipal	DEPARTAMENT O SOCIAL	P
Generación de Instancias de capacitación al capital Humano de las organizaciones comunitarias		DEPARTAMENT O SOCIAL	P
Fomentar la asociatividad entre las organizaciones existentes dentro de la comuna	Municipal / Fondo Social de la Presidencia	DEPARTAMENT O SOCIAL	P
Adquisición de Camión de Limpia fosas	Circular 36	Dom / Secplac	F
Renovación de Parque Vehicular	Circular 37	Dom / Secplac	F
Mejorar el Servicio de Recolección de Basura dentro de la Comuna (Cobertura y Frecuencia)	Municipal	DOM	P
Programas de Limpieza responsable de Ríos y Canales (Fiscalización y Educación)	CONAMA / MUNICIPAL	DOM / DAEM /JUZGADO DE POLICIA LOCAL	0
Diseño	FNDR	SECPLAC /DOM	0

Construcción del Edificio Consistorial			
Postulación a Diversos Programas que permitan la Incorporación de Profesionales de Apoyo dentro del Municipio	Acciones Concurrentes /Fundación para la superación de la pobreza / U Talca / UCM	SECPLAC /DOM	0
Construcción Anexo Escuela Especial	FIE / Municipal	SECPLAC /DAEM /DOM	0
Reposición Pisos Multicanchas Escuelas la Isla	FNDR / CHILE DEPORTES		0
Aumentar la Cantidad de Profesionales en Rondas Médicas en Sectores Rurales		SALUD	F
Mejoramiento y Construcción de Garitas Peatonales	PMU / FNDR	SECPLAC/DOM	P
Instalación de Alumbrado Público en Sectores Apartados de la Comuna	PMU /FNDR	SECPLAC/DOM	P
Promover la participación de microempresarios turísticos en ferias EJ Gastronómicas , de Artesanía	Municipal /Sernatur / Cultura	CULTURA / DAEM	F
Implementar un sistema de información sobre los diferentes	No requiere financiamiento	DEPARTAMENTO SOCIAL	0

fondos concursables para los microempresarios comunales			
Creación de la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local (OMDEL)	Municipal	DEPARTAMENTO SOCIAL	0
Contratación de Profesionales Suficientes y Capacitados para el Funcionamiento de la OMDEL	MUNICIPAL	DEPARTAMENTO SOCIAL	0
Mejoramiento de la Plaza de Armas de Villa Prat	PMU	SECPLAC/DOM	0
Construcción del Cuartel para el Cuerpo de Bomberos de la Isla	FNDR	SECPLAC/DOM	P
Construcción patios cubiertos multicancha escuelas Santa Emilia	FNDR /FIE	SECPLAC/DAE/ DOM	0
Pavimentación Santa Ana	Serviu Sectorial	SECPLAC/DOM	P
Construcción sede del Adulto Mayor, Sagrada Familia	PMU	SECPLAC/DOM	F
Mejoramiento Cementerio de Villa Prat	PMU	SECPLAC/DOM	0
Construcción sede social Villa las Delicias	PMU	SECPLAC/DOM	P
Reposición Parroquia Sagrada Familia	FNDR	SECPLAC/DOM	P
Diseño Construcción	FNDR	SECPLAC/DOM	0

Paseo Histórico Villa Prat			
REPARACIÓN TEATRO MUNICIPAL, SAGRADA FAMILIA	FNDR-FRIL-OTROS FONDOS	SECPLAC	P
CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO ESCUELA SANTA EMILIA	FRIL FIE- PMU FIE	SECPLAC	0
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA SANTA EMILIA	FRIL FIE- PMU FIE	SECPLAC	0
MEJORAMIENT O INSTALACIÓN ELÉCTRICA ESCUELA LA ISLA	FRIL FIE- PMU FIE	SECPLAC	0
MEJORAMIENT O INSTALACIÓN ELÉCTRICA ESCUELA MEC	FRIL FIE- PMU FIE	SECPLAC	0
MEJORAMIENT O INSTALACIÓN ELÉCTRICA ESCUELA PETEROA	FRIL FIE- PMU FIE	SECPLAC	0
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA DO Y PTAS VILLA PRAT	FNDR- PROVISIÓN SUBDERE	SECPLAC	P
PROGRAMA ACTITUD (ACTIVA TU DESARROLLO)	CONVENIO ANUAL SENDA	SENDAS	F
PROGRAMA CERTIFICACIÓN DE ESCUELAS	CONVENIO ANUAL SENDA	SENDAS	F
PROGRAMA TRABAJAR CON CALIDAD DE VIDA	CONVENIO ANUAL SENDA	SENDAS	F
AREA DE REHABILITACIÓ	CONVENIO ANUAL SENDA	SENDAS	F

N Y TRATAMIENTO			
PROGRAMA MIDE PREVENTIVA	CONVENIO ANUAL SENDA	SENDA	F
CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN	CONVENIO ANUAL SENDA	SENDA	F
PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCHOL Y DROGAS 2013	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA	SENDA	F
PROGRAMAS DE PREVENCIÓN UNIVERSAL TERRITORIAL	CONVENIO ANUAL SENDA	SENDA	F

Ficha Ingreso Requerimientos Municipalidades

Nombre de responsable de la información:	Ricardo Baeza Gonzalez- Jorge Zuñiga Pacheco
Correo electrónico:	rbaeza@sagradafamilia.cl- jzuniga@sagradafamilia
Teléfono contacto:	075- 2545834- 075- 2545800-- 09- 66162982

Información Geográfica					Coordenadas UTM		Servicio (Requerido)			Tipo Electrificación			Justificación	Población	
Ítem	Región	Provincia	Comuna	Localidad	X	Y	Teléfono (marcar con una X)	Internet (marcar con una X)	Otro (detallar)	Red Pública (marcar con una X)	Alternativa (marcar con una X)	Sin Electrificación (marcar con una X)		Cant. Hab.	Fuente

							x)		a x)					
1	VII MA ULE	CU RI CO	SAGRA DA FAMILI A	CERRILL O	71°1 8'16. 51"O	35°0 3'24. 47" S		X	X			Deficien cia del servicio	3 6 9	
2	VII MA ULE	CU RI CO	SAGRA DA FAMILI A	LA ISLA	71°1 7'56. 49"O	35°0 1'53. 47"S		X	X			Deficien cia del servicio	3 4 2 3	cen so 200 2
3	VII MA ULE	CU RI CO	SAGRA DA FAMILI A	SANAT ORIO	71°1 9'55. 03"O	35°0 2'48. 18"S		X	X			Deficien cia del servicio	1 3 0 2	cen so 200 2
4	VII MA ULE	CU RI CO	SAGRA DA FAMILI A	SANTA ADRIAN A	71°1 9'27. 09"O	34°5 9'26. 54" S		X	X			Deficien cia del servicio	8 1 9	cen so 200 2
5	VII MA ULE	CU RI CO	SAGRA DA FAMILI A	COLIN	71°2 4'08. 13" O	35°0 0'27. 36" S		X	X			Deficien cia del servicio	2 5 0 3	cen so 200 2
6	VII MA ULE	CU RI CO	SAGRA DA FAMILI A	LA PRIMA VERA	71°2 5'49. 27" O	35°0 1'19. 99" S		X	X			Deficien cia del servicio	1 5 6 3	cen so 200 2
7	VII MA ULE	CU RI CO	SAGRA DA FAMILI A	TRINID AD	71°2 4'53. 12" O	35°0 0'37. 14" S		X	X			Deficien cia del servicio	1 4 3 9	cen so 200 2
8	VII MA ULE	CU RI CO	SAGRA DA FAMILI A	SANTA JULIA	71°2 7'00. 34" O	35°0 2'35. 31" S		X	X			Deficien cia del servicio	1 9 8 9	cen so 200 2
9	VII MA ULE	CU RI CO	SAGRA DA FAMILI A	SANTA ANA cerro	71°2 7'28. 30" O	35°0 2'40. 03" S		X	X			Deficien cia del servicio	2 8 3 0	cen so 200 2
10	VII MA ULE	CU RI CO	SAGRA DA FAMILI A	LOS QUILLA YES	71°2 8'36. 02" S	35°0 2'06. 49" S		X	X			Deficien cia del servicio	5 1 8	cen so 200 2
11	VII MA ULE	CU RI CO	SAGRA DA FAMILI A	RINCON DE MELLA DO	71°3 0'13. 64" O	35°0 3'13. 45" S		X	X			Deficien cia del servicio	4 2 3	cen so 200 2

12	VII MAULE	CURICO	SAGRADA FAMILIA	PUNTA DE ROSA	71°30'43.42" O	35°03'18.03" S		X		X			Inexistencia	289	censo 2002
13	VII MAULE	CURICO	SAGRADA FAMILIA	VILLA PRAT	71°35'44.18" O	35°04'28.63" S		X		X			Deficiencia del servicio	238	censo 2002
14	VII MAULE	CURICO	SAGRADA FAMILIA	LA QUEBRADA	71°34'0.23" O	35°8'35.03" S	X	X			X		Inexistencia	102	censo 2002
15	VII MAULE	CURICO	SAGRADA FAMILIA	EL DURAZNO	71°38'45.24" O	35°10'45.40" S	X	X			X		Inexistencia	103	censo 2002
16	VII MAULE	CURICO	SAGRADA FAMILIA	EL PERAL	71°32'4.92" O	35°10'43.59" S	X	X			X		Inexistencia	58	censo 2002
17	VII MAULE	CURICO	SAGRADA FAMILIA	EL BELLOT	71°38'23.74" O	35°06'54.96" S		X			X		Deficiencia del servicio	185	censo 2002
18	VII MAULE	CURICO	SAGRADA FAMILIA	LA ISLA DE VILLA PRAT	71°39'0.74" O	35°6'12.65" S		X			X		Deficiencia del servicio	254	censo 2002
19	VII MAULE	CURICO	SAGRADA FAMILIA	EL CULENAR	71°37'0.77" O	35°6'30.76" S	X	X			X		Inexistencia	575	censo 2002
20	VII MAULE	CURICO	SAGRADA FAMILIA	LAS LOMAS	71°36'30.86" O	35°7'55.44" S	X	X			X		Inexistencia	60	censo 2002
21															

--	--

Jorge Zúñiga, existe un punto que no está en el recuadro que mencionó don Patricio Salinas que se incorporara en esta modificación de Pladeco, la pavimentación del camino que une Santa Adriana con Lo Valdivia Viejo y Corral de Piedra, porque la última vez que ellos quisieron postularlo la objeción de Vialidad fue que los ríos se llevaban la calle, pero con la defensa fluvial que se hizo en trapiche no debería haber problema.

Concejal Hernández, indica a don Ricardo Baeza que en la multicancha y la sede de la Isla no se puede postular a ningún proyecto, debido a que los títulos de dominios no están vigentes. Esta multicancha no se puede usar porque hay cortes circuitos, debido a que no tiene una red

eléctrica implementada. Consulta que pasaría en ese sector o como se puede trabajar ya que comienza el tiempo bueno, la gente hace mas deporte debido a este problema eléctrico.

Ricardo Baeza, responde irá a revisar la multicancha de La Isla, consulta si mañana pueden visitar el sector a las 10^ª horas.

Concejal Hernández, indica que ningún problema ella, le avisará al presidente de la Junta de Vecinos, también solicita que visite el sector camino al cielo por el tema de las luminarias. Informa el portón se encuentra en muy malas condiciones alguien puede afirmarse y puede ocurrir un accidente.

Jorge Zúñiga, señala la Municipalidad tiene luminarias el problema es como se colocan.

Concejal Cruz, consulta si tiene algo del Plan regulador.

Concejal Jorquera, añade él ha consultado en cinco o seis Concejales por el Plan Regulador.

Concejal Luna, indica es una obligación legal que debe cumplir la Municipalidad en su administración que la Secplac debe tenerlos informados referente a la Cartera de Proyectos.

Alcalde, responde la Secplac le solicitó estar presente en el próximo Concejo para informarles, porque existen muchas cosas que yo no manejo, sobre el Plan Regulador tengo algunas dudas a las que no he podido dar respuestas.

Concejal Jorquera, manifiesta él averiguó quien era la persona que lo hacía y lo único que faltaría sería el impacto ambiental y se terminaría, pero si no lo hace la Municipalidad habrá que seguir esperando un par de años.

4.- INCIDENTES:

➤ **Concejal Jorquera:**

4.1 Plan Regulador, existe mucha gente que necesita vender o hacer cambio de uso de suelo y es la única manera que exista un pueblo más urbano poder vender metro a metro y no por media hectárea y así pueda crecer la Comuna, como en sectores de Los Quillayes, Villa Prat, La Isla.

Concejal Hernández, consulta si eso tiene ventaja que exista un Plan Regulador, la gente tendría que comenzar a pagar contribuciones?

Administrador Municipal, responde en temas administrativos el Plan Regulador es un instrumento de planificación urbana y tiene por objetivo ordenar el crecimiento poblacional y territorial con la participación activa del Municipio. Este tiene distintas etapas y se caracteriza porque en los Municipios por falta y carencia de profesionales generalmente se contratan a consultoras que realizan y asesoran tanto en lo jurídico como en materia territorial a los Municipios. En este tema entiendo que el Plan Regulador de Sagrada Familia tuvo un retraso muy grande estuvo paralizada algunos años su implementación, antes que asumiera el Alcalde Martin Arriagada referente a este tema sin entrar a culpar o no culpar porque no es mi función dispararle a nadie, solamente hacerles presente eso. Les recuerdo que hubo una modificación presupuestaria una de las materias que había era el pago de un saldo de precio a un profesional que estaba encargado del Plan Regulador, ese tema lo solicitó la **Secplac doña Mariela Peña**, lo que el Municipio debiera hacer es reactivar todo ese procedimiento, más que asignarle la función a

una unidad Municipal. Ese tema está caminando, tengo entendido que la **Secplac doña Mariela Peña** está trabajando en esto, con solicitudes de cambios de uso de suelo para seis poblaciones, lo estaba viendo don **Enzo Ormazábal**, pero por un ordenamiento del personal se entregará a Secplac para que lo termine así que yo entiendo que debiese haber algunas novedades pronto. Haciendo presente que los procesos de elaboraciones de los Planes Reguladores son muy largos, donde se requiere una aprobación parte del Consejo Regional, toma de razón en la Contraloría Regional, dar cumplimiento a la ley general de urbanismo y construcción, publicación en el diario especial, por ende habrá que esperar un par de años como dice el Concejal Jorquera, se demorará en que se apruebe el Plan Regulador porque se debe respetar una serie de procedimientos que establece la ley, para aprobar hay que darle observaciones donde tiene participación **SERVIU, Ministerio de la Vivienda**, generalmente en los Municipalidades y servicios públicos existe un poco de burocracia, pero en el entendido que existen intereses colectivos que son preminentes respecto de intereses individuales, por lo tanto el Plan Regulador se demorará un poco pero la **Secplac** está trabajando en eso. Se solicitará a Secplac que comparezca al Concejo para que informe en que etapa se encuentra el Plan Regulador. Asimismo informa que en la próxima reunión de Concejo se verá la **Ejecución Presupuestaria**.

Concejal Cruz, manifiesta no sabe si la ley se habrá modificado que cosa esta primero o que esta después, pero la ley en el **Art. 56** dice el Alcalde en una fecha oportuna debe presentar el Plan regulador como otros documentos al Concejo para ser aprobados. No tengo claro si esto debe ser antes o después que pase por la Intendencia, Ministerio de Vivienda o por todos los Organismos que a mencionado don Eugenio, manifiesta que no conoce alguna jurisprudencia frente a esa situación.

Administrador Municipal, responde que existen muchas Comunas que están en el mismo proceso que se encuentra Sagrada Familia, por ejemplo Curicó tenía un Plan Regulador del año 2012 y lo aprobaron después de 10 años, luego que Habitaría realizara una asesoría. Por tanto, el Plan Regulador es algo que está arreglado no existe una Jurisprudencia administrativa no es la Contraloría quien regula más bien se limita hacer algunas observaciones, lo que retrasa mucho a los Planes Reguladores. Sin embargo la ley cuando habla de oportunamente se refiere cuando esta todo terminado, porque se supone que el Plan Regulador como instrumento de Planificación Urbana establecido en la ley de Municipalidades requiere una sanción del Concejo porque es la comunidad representada por el Concejo es quien da una aprobación al Concejo. La **Secplac** solicitó al Alcalde exponer al Concejo referente al Plan Regulador.

Concejal Cruz, manifiesta eso va hacer elemental antes que pase a la aprobación de otro ente, debe pasar por el Concejo para que tome conocimiento.

Administrador Municipal, efectivamente habla de un instrumento de calificación de la Municipalidad, el cual está formado por el Alcalde y el Concejo Municipal.

Concejal Luna, manifiesta que son de larga data los procesos de Planes Reguladores, antiguamente nos tocó escuchar una consultora donde nos explicaban planteábamos temas y finalmente se debe aprobar cuando pasa por todas las observaciones de los organismos responsables.

Administrador Municipal, señala quien interviene principalmente es el Concejo porque el Plan Regulador debe ser aprobado por el Concejo y lo que se requiere es que los Concejales deben tener todas las informaciones, porque la ley general en Urbanismo y Construcción exige que los asesores urbanistas de cada Municipalidad pongan en conocimiento a los vecinos de la Comuna y Concejo, las etapas de la aprobación del Plan Regulador. Asimismo debe ser revisado y visado por la Seremi de Vivienda y Urbanismo, también debe existir un informe que señale si se ajusta al Plan Regional, porque son instrumentos que van muy de la mano el Plan Regulador Comunal del Plan Regional Urbano Territorial, el cual debe ser aprobado mediante un

decreto Alcaldicio y debe ser evaluado cada cinco años, eso pretendemos hacer trabajar.

Concejal Cruz, consulta cuando puede ser eso.

Administrador Municipal, responde es facultad del Alcalde, que él es sólo un funcionario.

Concejal Cruz, alude es él quien está entregando la información.

Administrador Municipal, indica el Alcalde es quien confecciona la tabla de Concejo.

➤ **Concejal Jorquera:**

4.2- Paradero: falta un paradero frente copa de agua potable sector de Villa Prat.

Alcalde, manifiesta que se tratará hacer con recursos municipales diez paraderos.

4.3- Sector Los Quillayes: rpiaron la calle cerca del puente quedaron unos hoyos.

Alcalde, responde tuvo la mala ocurrencia de pasar el Ministerio de Obras Públicas cuando no debe pasar y botan todo para el lado.

Concejal Luna, alude la gente estaba muy agradecida porque estaban tirando buen material.

Concejal Jorquera, indica el estabilizado es muy buen material pero todo depende del suelo si necesita o no pasar maquinaria.

4.4 Sector de Colín: agua potable de la población que parece campamento, cuando llueve se les llena de agua la vivienda.

Alcalde, responde justo en ese lugar llegaron casas nuevas rellenaron y las otras viviendas quedaron muy bajas.

Concejal Jorquera, pide la única solución es rellenar con dos camionadas de estabilizado.

➤ **Concejal González**

4.1 Reparación vereda sector Lo Valdivia Viejo: después del terremoto estas se hicieron tiras donde existe gente adulta que se ha caído, más o menos son 250 metros.

4.2 Sector La Cruz, camino se encuentra en malas condiciones, pero hoy vi que estaban sacando material.

4.3- Postaciones eléctricas: para sector Lo Valdivia y Santa Adriana.

Alcalde, indica que se están realizando postaciones en sector de La Higuera. El Director de Obras debe notificar a la gente de Chilectra porque pasó algo en las parcelas de San Juan donde empezaron hacer hoyos y no le avisaron a nadie.
En Santa Adriana están realizando postación.

4.4- PDI: envía agradecimientos a la Municipalidad por enviar invitación para participar en festividad día del niño.

4.5- Terminal de buses Curicó: manifiesta que el día de ayer (lunes) viajé en bus y realmente como la gente señala que los conductores discuten por ver quien sale primero y bajar a la gente

de un bus a otro, es jugar con la gente una falta de respeto.

➤ **Concejal Cruz**

4.1- Dietas Concejales; señala el mes pasado les pagaron la dieta el día 24 y según la ley indica que debe ser cancelada el último día del mes, debido a que en ese intertanto se programen reuniones extraordinarias, como se descuentan si alguien no asiste a una reunión.

4.2- Dieta Concejales: la ley menciona para que las dietas de las reuniones sean pagadas los Concejales debemos estar presente durante toda la sesión, es decir, estar desde que inicia hasta que termina. Sin lugar a duda debido a las circunstancias nosotros podemos tomar algunos acuerdos de tal manera que eso no se aplique con la rigurosidad que la ley lo menciona.

4.3- Sumario Dentista: consulta al Alcalde que ha sucedido con el Sumario que se estaría haciendo al Dentista.

Alcalde, responde el Dentista ha estado hace bastante tiempo con licencia médica y no se puede meter hasta que el fiscal le mande información.

4.4- Demandas en contra de la Municipalidad: de parte de funcionarios o ex funcionarios que estarían haciendo es así o sólo son comentarios.

Alcalde, responde efectivamente es así que los han demandado pero él asistirá cuando le digan que debe ir y son tres las demandas don Luís Andrade, don Roberto Gómez y don Edgardo Barra y su amiga Karen Fuentes.

Administrador Municipal, indica en los casos que señala el Alcalde don Luis Andrade, don Roberto Gómez y don Edgardo Barra, todos estos antecedentes se elevaron a la Contraloría, quien respecto de los dos primeros, registro conforme los sumarios administrativos que se incoaron no observó nada y respecto de don Edgardo Barra Contraloría Región del Maule hace suya la interpretación que realizamos nosotros respecto que él tiene una relación estatutaria y eso debería quedar en nada. Respecto a Karen Fuentes ella interpone una demanda de tutela laboral la cual está en plena tramitación, en conjunto con dos sumarios administrativos que se han incoados en los que ella tiene alguna participación y están pronto a las audiencias preparatorias, son demandas normales que cualquier Municipalidad tiene, nosotros tenemos menos demandas que otros Municipios y las personas que se han desvinculados se ha hecho de acuerdo a la ley y a la facultad que tiene el Alcalde y cualquier consulta que se tenga sobre estas demandas don **Enzo Ormazábal** tiene la mejor disposición para ir informarles.

Concejal Cruz, manifiesta sean muchas o pocas las demandas es necesario que los Concejales estemos informados.

4.4- Robos en sectores de la Comuna; indica el martes pasado informé que ha habido robos en Sagrada Familia, donde han continuado en sectores más rurales. Donde propuse que pudiéramos invitar a Carabineros al Mayor de Carabineros de Molina, conversar esta situación.

Alcalde, responde invitará a Carabineros al Concejo subsiguiente.

Concejal Hernández, consulta eso puede ser en una reunión extraordinaria donde se toquen esos temas, porque a veces no se alcanza a explicar todo.

Concejal Cruz, señala debiesen participar Carabineros de Molina, Sagrada Familia, Santa Rosa Villa Prat.

4.5- Director Departamento de Salud, en este minuto quien es el Jefe del Departamento de Salud Municipal, existe algún decreto de nombramiento que diga quien está subrogando el Departamento.

Alcalde, responde en este momento es don **Mario Rogelio**, por problemas netamente de salud de la madre de don **Rodrigo Cisterna**, quien esta mal por un pre infarto. Se esta realizando un trabajo con el Administrador para que en un mes más tengamos solucionado todo como corresponde.

Concejal Cruz, pregunta si existe algún decreto de nombramiento.

Alcalde, responde tuvo que salir en forma urgente la persona que esta interino por problema delicado de salud de la Sra. Carmen, luego se retomaría el trabajo en el departamento con el Jefe de Salud.

Administrador Municipal, manifiesta un poco aclarando lo que señala el Alcalde, como todos los saben hace un tiempo atrás el Director Comunal de Salud Municipal era don **Nelson Gutiérrez**, quien renunció al cargo más no a su función, a partir de esa fecha ha habido Subrogancia que es lo que trata de explicar el Alcalde y esa Subrogancia la ha ocupado constantemente don **Mario Vergara**. Respecto al decreto de nombramiento haciendo una interpretación a la ley, estimo que no es necesario la Subrogancia es un mecanismo establecido por la ley que tiene por objeto dar continuidad a un servicio a falta del titular, asimismo subroga el cargo aquella persona que cumpla los mismos requisitos en el caso de Mario Vergara forma parte de la dotación (planta) una función indefinida en el departamento, el estatuto de atención primaria de salud no establece ni exige requisitos para el cargo de Director Comunal de Salud, no requiere un titulo en particular. Sin embargo hasta antes de la modificación de la ley este cargo era de confianza del Alcalde, en otras Municipalidades se contrataba bajo el código del trabajo.

Concejal Cruz, pregunta porque en alguna oportunidad ha visto documentos con la firma de don Rodrigo Cisterna donde aparece en calidad de interino en el cargo, pero ahora me queda claro porque como usted bien dice, desde que renunció don **Nelson Gutiérrez** estaría subrogando don **Mario Vergara**.

Administrador Municipal, señala si existe algún documento donde aparece don Rodrigo Cisterna cumpliendo esa función debe haber algún error y habrá que enmendarlo.

4.6- Comentarios de Funcionarios Municipales; no diré que son siempre y en todos lados pero existen comentarios acá en la Municipalidad de Funcionarios, me atrevo a decirlos pero no puedo exigirles a quienes lo hacen que se identifiquen o den la cara, por razones obvias. Existen Jefes en el Municipio que no están viniendo a trabajar llegan tarde lo cual es una situación que incomoda. La intención que yo pongo en esto es que la situación se aclare no cause malestar e inquietud dentro de los Funcionarios, se viera cual es la razón de los atrasos e inasistencia, no tengo duda que esto debe ser justificado tremendamente por acciones propias de la Municipalidad, por viajes que se realizan fuera de la Comuna, Curicó, Talca, Molina Santiago, donde se realizan acciones propias del Municipio y el común de los Funcionarios privilegiando la armonía que debe existir en la Municipalidad debiera saberlo a grandes rasgos y nosotros también cuales son las funciones que están realizando.

4.7- Comerciantes de la Comuna: piensan y manifiestan con razones muy fundadas que la Municipalidad debería comprar los productos que ellos venden especialmente en el área de ferretería, lo cual no se hace y se compran en Curicó, por ende esto es efectivo o no.

Alcalde, responde las compras se realizan como corresponde si son mayores se debe licitar y por compras menores se realiza una compra directa se firma un decreto, se ha comprado en ferretería del Sr. Lagos, Sr. Vera y la nueva ferretería que se encuentra ubicada acá en frente. Por ende no se cual es la queja de los comerciantes y no se comprará en un lugar que este más caro si en otro esta mas barato.

Concejal Hernández, manifiesta al Concejal Cruz existe un tiempo determinado para que exponga cada Concejal, lo que también se debe normar y usted es muy bueno para reclamar por ejemplo que se cambien las reuniones, quienes se van antes si esto se hace o no, pero también se debe respetar el tiempo de cada uno de nosotros. Lo establecido son cinco minutos....

Concejal Cruz, señala a la Concejala Hernández, como ahora cuanto tiempo estuvo don Osvaldo. Cada vez que yo hablo usted me interrumpe.

Concejal Hernández, indica al Concejal Cruz, usted es el que más se extiende y todos pensamos lo mismo.

Concejal Cruz, manifiesta trae varios temas para exponer es una vez en la semana y usted porque no informa más temas.

Concejal Hernández, responde si es por tema yo podría recorrer toda la Comuna para exponer, pero por norma son sólo cinco minutos. Usted dice que se retiran antes está hablando de Osvaldo, porqué no se lo dijo antes y no ahora que él ya se retiró y lo dice ahora al voleo porque él ya no está.

Concejal Cruz, responde a la Concejala Hernández que no tiene miedo en decirle a Osvaldo.

Concejal Hernández, no lo se.

Concejal Cruz, indica lo señaló cuando estaba presente Osvaldo.

4.8- Pendientes escuela de Peteroa.

4.8.1- Comodatos cancha sector La Isla.

4.8.2- Morosos patentes.

4.8.3- Liceo..

Concejal Cruz, me gustaría en una fecha próxima estos temas estuvieran en tabla.

Alcalde, responde veré si es posible.

➤ **Concejal Toledo**

5.0 Limpieza pueblo de Sagrada Familia, podría colocarse herbicida, pintar los árboles porque otros años no pasaba eso.

Alcalde, encuentra razón al Concejal, señala el Municipio ganó otro P.M.U., donde habrá más gente trabajando, lamentablemente en la Comuna existe sólo una persona limpiando las calles contratada por STARCO, últimamente han habido muchas actividades donde el personal de D.O.M. ha tenido que estar participando de estas. Nos preocuparemos de tener una bonita Comuna para estas fiestas patrias.

5.1 Ruta K-156, específicamente sector El Descanso existen árboles que están tapando la calle lo

cual está dificultando la visualidad de los conductores, etc.

5.2 Camino al río portón en mal estado.

Concejal Toledo, indica que don Ricardo le informó haber solucionado el problema, tiene entendido que el Municipio necesitará arena y el portón sigue cerrado. Personal del Municipio solamente puede acceder al lugar y no los demás vecinos. Por tanto muchas veces necesitamos ir a trabajar a nuestras parcelas y no podemos lo cual nos dificulta.

Administrador Municipal, indica se debe determinar bien del tipo de camino si es público, vecinal o particular.

Concejal Toledo, responde es camino público.

Administrador Municipal, señala si es camino público la administración de los bienes nacionales le corresponde al Municipio. Y a las personas que se les prohíbe la entrada por un camino público deben recurrir a la Corte de Apelaciones de Talca, para efectos de que este conoce ese recurso dicte un fallo o sentencia y esta ordene a la persona que está trabando el derecho de acceso a un camino público.

Concejal Toledo, indica al lado del Club de Pesca y Caza, le dije a uno de los muchachos que le entregara llaves a don Lucho para que no tuviera problemas, porque tampoco dejan pasar a don Miguel González, etc.

Asimismo le pase la cantidad del deslinde a don Ricardo, 14 metros de frente y tienen 200 metros, el tiene todos los papeles.

Alcalde, señala analizar pronto este caso.

➤ **Concejal Luna**

Concejal Luna, indica que están surgiendo robos en diversos sectores de la Comuna lo que no es una responsabilidad del Concejo, pero es bueno que se trate y apoyar a los vecinos.

6.0- Robos en sectores de La Isla y La Cruz durante el día, que debe estar al tanto la Concejala Hernández, han sido 15 robos en veinte días.

Alcalde, encuentra razón al Concejal y que el plan cuadrante nos ha perjudicado mucho más se han pedido más Carabineros no hay más personal.

Concejal Luna, indica es una situación difícil de enfrentar, tal vez sería bueno pedir ayuda al Gobierno existe una Secretaría especialmente para temas de delitos, donde se puedan realizar proyectos comunitarios de seguridad, para poder ayudar a la gente que está muy preocupada. Me señalaron a una persona le robaron una escopeta que fue encontrada en Romeral.

Concejal Hernández, agradece al Concejal Luna por tocar este tema, que sucede en la Isla y Santa Rosa, ocurre en el día. Sin embargo en la Isla no podemos protegernos porque no conocemos a todas las personas como esta la población la gente no sabe si es de ahí o es un desconocido, estos van investigando las casas que se encuentran solas, sería muy bueno crear redes de protección durante el día.

Concejal Luna, indica que puede ser a través de celulares. Indicó en el Concejo anterior que en Talca existen letreros algunos pensarán que es algo muy sencillo pero decía yo cuida la casa a mi vecino, donde se juntan los vecinos para cuidarse entre todos. En una oportunidad marcaron mi casa con una tiza y mi vecina salió a tirar agua para borrarla. Tal vez el Depto. Social nos puede ayudar, con un proceso de alarmas, la gente a señalada que el mayor número de robos ha sido en el sector de la Cruz, donde robaron motosierras que dejo a una persona sin poder trabajar.

Concejal Hernández, asimismo se les debe enseñar a las personas a cuidar sus casas como es un lugar rural, no existe rejas, llaves no hay nada.

6.1- Sede Sanatorio, existen compromisos pendientes es un tema que he dado a conocer hace mucho tiempo, incluso en el período pasado. La puerta de la Sede, esta es ocupada bastante lo que no ocurre en otros sectores.

Alcalde, responde esta lista la puerta, quiero que la instale don Nano porque halla nadie se va hacer cargo, se instalarán los vidrios.

Concejal Luna, esto es un comentario a parte pero la Municipalidad también debe ocuparse de mantener estos recintos, estos últimos años se avanzó en construir estos recintos comunitarios que antes no existían y deben mantenerse ocupados, en el Pladeco existen programas a los que se les debe dar mayor importancia. Falta mayor preocupación establecer una oficina y encargado de los proyectos sociales, porque se les da mayor importancia a la infraestructura y una vez instalad esta, se cuenta con sedes bonitas a las que no se les da mayor uso.

6.2- Retiro escombros ruta K 16 sector de Peteroa, se comenzó por el lugar menos peligroso y al llegar a la curva donde no queda nada de berma, el lugar más peligroso todavía está el material, sugiere mas mano dura a la empresa.

6.3- Puente Pirihuin, Concejal Luna, señala gente del sector La Isla lo manifestaba el otro día la Concejala del hoyo que se encuentra en el puente Pirihuin, también se están apareciendo pequeñas grietas en el camino.

6.4- Cumplimiento camión recolector de basura, dejó de pasar hace muy pocos días sin previo aviso en el sector Nuevo Milenio de Villa Prat, todos sabemos el camino es bastante ancho, un amigo don Patricio Moreno da la entrada en su sitio para que de la vuelta el camión.

Alcalde, manifiesta él se comprometió que el camión pasaría el día lunes y pasó. El chofer le manifestó tiene miedo de pasar por quedar hundido, lo que no es motivo para no ir a retirar la basura.

Concejal Luna, señala esperaban que al final del cerro se hiciera una rotonda, es mucho más engorroso porque el Municipio debe invertir en material, lo mismo sucede en el Cerrillo el camión deja de pasar y se acumula basura, tampoco se puede hacer cambio de chofer no tienen atribución en eso.

➤ **Concejal Hernández**

Concejal Hernández, primero que nada darle la bienvenida a la Srta. Andrea, que nos tenga paciencia y también agradecerle a la Srta. Ingrid quien hizo una muy buena labor.

7.0- Cambio horario de Sesión de Concejo, agradece a los Señores Concejales por aceptar, fue por una razón muy noble crecimiento como docente, capacitación de Fundación Educación de Empresas, se nos avisó el día miércoles y por el Concejo yo estaba muy angustiada porque las dos cosas son muy importantes es difícil priorizar. En esta fundación se ven los líderes, emprendimientos y el éxito personal de los alumnos, me di cuenta que también se está en esta Comuna y los docentes de esta no están participando. Fue una experiencia bastante enriquecedora, a cargo de la señorita Magdalena, quien tiene las mismas aprehensiones que yo, sin saber ella que yo era de la Comuna, sólo sabía que era docente del Colegio San José.

Por tanto, solicito al DAEM un informe de la participación de docentes en este programa y

quienes están vinculados, debido a que no están asistiendo a las capacitaciones de mucha importancia.

Esta es la razón por cambio de horario de Concejo, independiente que don Floriano lo cuestione.

Concejal Cruz, señala a la Concejala Hernández que no entendió lo que él dijo.

Concejal Hernández, responde al Concejal Cruz cuando ella se refirió a que él estaba en otra etapa de su vida, lo dijo como algo enriquecedor para una persona tengo mucho respeto, sobre todo si es docente. Cuando alguien cumplió una etapa de enseñar se retira con un sueldo digno como todos quisiéramos, a eso me refería a que Usted cumplió una etapa de docente.

Concejal Cruz, usted nunca ha sido respetuosa conmigo.

Concejal Hernández, tal vez usted piensa que no es así pero si lo soy.

7.1- Solicita informe que realiza La SUBDERE a nivel nacional diagnostico calidad de la Gestión Municipal alrededor de las 354 Municipalidades que tiene el país, son diferentes aristas por ejemplo la calidad atención del usuario, satisfacción del personal.

Administrador Municipal, informa que SUBDERE tiene un programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, este programa tiene por objeto mejorar los procedimientos internos de los Municipios y que vallan en directo beneficio de la Comunidad. Respecto al programa durante el mes de Mayo asistí a la Comuna de Maule a una inducción referente a este tema, cual sería el lineamiento par este año 2013. Esto se realiza a través de un formulario que ya está en el Municipio y mañana a las 9:30 horas, habrá reunión de directores donde estará presente el Alcalde, Administrador Municipal, Juez de Policía Local; Directores de Obras Municipales, Administración y Finanzas, Secplac, DIDECO y la funcionaria que tiene las funciones de Control Interno, porque las respuestas que contiene este formulario son secretas, se debe enviar este cuestionario a la SUBDERE y a partir de las respuestas que entregan todos los Municipios, se construye el Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal. El Alcalde mediante algunas gestiones consiguió durante este período que la DIDECO sea incorporada en este programa para los departamentos sociales, lo que en el país existen sólo 15 Municipalidades que tengan este programa.

Concejal Cruz, consulta como se incorpora la Municipalidad por sorteo, designación o porque el Municipio lo pide.

Administrador Municipal, responde que no, una política pública no baja por sorteo son sólo las gestiones que ha realizado el Alcalde en la SUBDERE para que sea incluida. La contraparte es la Secplac y Natalia Hernández quien está a cargo del tema.

Concejal Cruz, pregunta por la gestión realizada para ser incluida durante estas 15 Municipalidades.

Administrador Municipal, responde solicitar a la SUBDERE incorporar a la Municipalidad de Sgda. Familia en este programa.

Concejal Hernández, pregunta una vez realizado el proceso pueden ver los resultados?

Administrador Municipal, responde que sí ningún problema.

7.2- Preocupación por la Salud, la gente siempre está analizándonos, cuestionándonos en la mejora de las personas que requieren asistencia en salud. Por ende solicito informe referente a cuanto fue el personal que solicitó permiso durante el periodo de vacaciones de invierno de los niños, lo mismo ocurre cuando existen feriados a mediados de la semana y cuantas solicitaron

el día viernes 16 de Agosto. Porque cuando yo iba a Salud percibí que había menos personal, a veces por norma o ley no debiesen pedir todos los funcionarios el mismo día para que no quede descubierto el lugar de trabajo y no estén algunos servicios más deficientes que otros.

Concejal Luna, manifiesta a él le complica cuando se realizan reuniones extraordinarias los días lunes en la tarde, debido a que debo cambiar reuniones con la Comunidad.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL

25ª Sesión Ordinaria

Martes 13 de agosto de 2013

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación para que asistan los señores Concejales Anselma Hernández Avilés, José Toledo González y Osvaldo Jorquera Padilla; al Seminario y Gira Técnica “Pueblos Mágicos Herramientas Innovadora de Desarrollo Económico”, a realizarse desde el día 26 de Agosto de 2013 y hasta el día 07 de Septiembre de 2013, en las ciudades de Guadalajara, Tequila y Puerto Vallarta en el Estado de Jalisco de México y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 25ª Sesión Ordinaria del día martes 13 de Agosto de 2013.**

Concejal Floriano Cruz, no está de acuerdo se abstiene en esta votación y esta aprobación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: la aprobación para que el Concejal Pablo Luna Taguada, asista a reuniones en el Capítulo Regional del Maule y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 25ª Sesión Ordinaria del día martes 13 de Agosto de 2013.**

Concejal Floriano Cruz, no está de acuerdo en que esto sea aprobado por el Concejo, por lo tanto se abstiene en esta votación quedando registrado como **Segundo y último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Salud Municipal y Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 17:20 horas del día martes 13 de Agosto de 2013.